

INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REALIDAD VIRTUAL EN ITINERARIO AUTOGUIADO Y PUNTO DE VENTA DIRECTO EN LAS SALINAS DE FUENCALIENTE”, A FAVOR DE LA EMPRESA “SALINAS MARINAS DE FUENCALIENTE SL.”, FINANCIADO CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL, DESTINADAS A “AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL”.

EXPEDIENTE Nº FEMP: 412CAN00125

Beneficiario: SALINAS MARINAS DE FUENCALIENTE, SL.. **C.I.F.:** B38822334

Proyecto: Desarrollo e implantación de nuevas tecnologías y realidad virtual en itinerario autoguiado y punto de venta directo en las salinas de Fuencaliente.

Ayuda o subvención: Reglada, tramitada de conformidad con la Orden de 25 de febrero de 2021 (extracto en BOC N.º 45 de 05.03.2021), por la que se convocan para el ejercicio 2021, las subvenciones para la aplicación de las estrategias de desarrollo local, destinadas a “Aumentar el empleo y la cohesión territorial” previstas en la Orden de 9 de febrero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para el período 2014-2020 con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Fecha de concesión: Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario, de 22 de diciembre de 2021, por la que se resolvió definitivamente la convocatoria antes referenciada para el Grupo de Acción Local de Pesca de la Palma (Ader La Palma).

La empresa Salinas Marinas de fuencaliente, S.L., solicitó el pasado 7 de marzo, autorización para realizar modificaciones en el proyecto arriba referenciado. El objeto del proyecto inicial consistía, por un lado, en instalar en el Centro de Interpretación de las Salinas Marinas de Fuencaliente, un punto de venta amplio que permita la circulación de grupos de visitantes a lo largo de los expositores con medios alternativos de divulgación, a través de la creación de contenidos con realidad virtual y avanzada, para que en los periodos donde no coinciden con la zafra de la sal, los turistas puedan conocer como es el proceso de elaboración de la sal. Por otro lado, en adaptar un sendero autoguiado que bordea las salinas, con el objetivo de facilitarle la información a la población visitantes sobre las características del lugar y que hacen que esté reconocido como espacio protegido, al ser considerado Sitio de interés científico, al tratarse de un sitio de recalada de las aves migratorias. En definitiva, el objetivo de este proyecto es implantar las nuevas tecnologías al entorno natural para su divulgación y difusión implementando herramientas digitales tanto en su itinerario autoguiado como en el desarrollo de una infotienda, todo ello no solo para dar a conocer la importancia que poseen las Salinas de Fuencaliente desde el punto de vista natural, cultural y socioeconómico, sino también para contribuir a difundir y desarrollar la costa de Fuencaliente en torno a los recursos pesqueros y ayudar a generar gastronomía de pescado (salazones, garum, deshidratación, etc.), todo lo cual contribuirá al desarrollo del sector pesquero y a generar sinergias con el sector que podría beneficiarse del gran flujo de turistas que visitan las Salinas de Fuencaliente.

Según se desprende de la solicitud de modificación de la inversión presentada por el interesado, respecto a las inversiones señaladas en el informe de elegibilidad de fecha 27 de septiembre de 2021, se ven imposibilitados para llevar a cabo la totalidad de las inversiones del proyecto aprobado, por lo que proponen la realización del mismo con un presupuesto menor, en el que no se ejecutaría la obra de acondicionamiento del sendero y la colocación señalética





del itinerario autoguiado. Asimismo, dentro de la actuación “Diseño de contenidos e itinerario autoguiado” no se ejecutarían las fases 1 y 2 y la fase 3 se ejecutaría con un menor importe.

El interesado señala que la modificación solicitada es ajena a su voluntad, dado que la crisis derivada de la erupción volcánica que tuvo lugar el 19 de septiembre de 2021, en el volcán de Cumbre Vieja en la isla de La Palma, ha desencadenado una merma en sus beneficios, puesto que la caída de cenizas en Las Salinas ha hecho que se haya tenido que desechar gran cantidad de producción, por lo que ésta ha disminuido considerablemente, al tiempo que el turismo ha descendido debido a la devastación de muchos centros alojativos y consecuente menor oferta alojativa. Esta disminución de los beneficios, unida al hecho de que aunque a la inversión elegible inicial de 40.242,61 €, le correspondía la aplicación de un porcentaje de subvención del 60%, lo que suponía una subvención de 24.145,57 €, tal y como consta en el citado informe de elegibilidad, debido a la falta de dotación presupuestaria, sólo se les concedió una subvención de 15,646,61€, que representa el 38,88% de la inversión elegible inicial, lo cual hace imposible afrontar la totalidad de la inversión.

Asimismo, el interesado argumenta, que a pesar de las modificaciones se siguen cumpliendo con todos los objetivos previstos, incluidos los medioambientales, ya que se realizarán todas las inversiones relativas a la infotienda y se realizarán los contenidos virtuales aunque no se realicen determinadas fases de dicha actuación, contribuyendo a divulgar el conocimiento del entorno de las Salinas como sitio de interés científico, por ser unos humedales de la isla que atraen a las aves migratorias. Por otro lado, aunque nos se realizará el acondicionamiento del sendero, ni se colocará la señalética en el mismo, dado que el sendero realmente ya existe y es transitable, los objetivos iniciales del proyecto se mantienen con la ejecución del resto de las actuaciones del proyecto.

El Proyecto de inversión quedaría de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	INVERSIÓN INICIALMENTE APROBADA SIN IGIC	INVERSIÓN A EJECUTAR SIN IGIC
Realización y nivelado del sendero	3.450,00 €	No ejecutar
Colocación de señalética itinerario autoguiado.	950,00 €	No ejecutar
Tabique múltiple, sistema Placo Hydro “Placo” realizado con dos placas iguales de yeso laminado, atornilladas directamente a una estructura simple autoportante de perfiles metálicos.	1.054,91 €	1.054,91 €
Puerta interior abatible, ciega, de una hoja de 203x82,5x3,5cm, de madera maciza de pino melis, acabada en color blanco.	540,00 €	540,00€
Canalización y cableado de iluminación y sonido infotienda	700,96 €	700,96 €
Verial modulo autoventa – Preventa (incluye 1 pda).	550,00 €	550,00€
Tableta 26,7 cm (10,5”) TGF-00004 incluye funda rugerizada, 4GB RAM, 64gb SSD, Windows 10 pro, Plata, Intel Pentium Gold micro SDXC Soportado, 1920 x 1280, PixelSense Pantalla, 5 Megapíxel Cámara frontal.	650,00 €	650,00 €
Impresora AVPOS Térmica portátil MP800R Bluetooth +	149.53 €	149.53 €





funda protectora.		
Ordenador Phoenix AIO 238SG 24",15 10400/8GB/ SSD480GB/ Wifi/Webcam White W10P, (794,39 €). Cajón portamonedas 41cm. Euro negro (36,45 €). Lector cod. B. Honeywell MS1200G black Usb (100€). Impresora ticket Avpos térmica TC32 Usb+ser garantía directa fabricante 1 año (83,18 €). Impresora MFC-L271DW (wifi/cuplex/fax/escaner) + canon 5,25€ Multifunción MFC-L271DW monocromo laser / impresora-copiadora-escaner-fax / 30 ppm / ADF / 250 hojas / fax / duplex impresión / ethernet / wifi / USB 2.0 (157,94 €). Canon digital CD-DVD/HD/printer/pc/memorias (5,25 €).	1.177,21 €	1.177,21 €
Instalación, configuración y formación en el uso de la aplicación.	1.000,00 €	1.000,00 €
Pantalla digital Signage 55UH5F-H 139,7 cm (55") VPN: 55UH5F-H.AEU	2.020,00 €	2.020,00 €
Creatividad y diseño de infotienda • Visita, análisis y mediciones del entorno de la Infotienda a final habilitada. • Creación de diseños y concept art vinculados al modelo decorativo y visual final. • Definición final de características y estructuras de distribución y diseños de los elementos a incluir (mobiliario, señalética u otros elementos decorativos). • Entrega al cliente del documento de presentación del Proyecto Infotienda a implementar y reuniones de cierre.	3.500,00 €	3.500,00 €
Mobiliario e implementación: Mobiliario basado en estructuras en acero galvanizado con rectangulares y chapa perforada e imprimada y lacada según color a indicar por el cliente en pintura acrílica industrial. Propuesta de partida una estructura de este tipo. • Las Baldas en madera serían de haya microlaminada tricapa. Podrán ir anclados o no a pared, según quiera darle el cliente un sentido más modular o fijo. Se plantean la posibilidad de desarrollar módulos aéreos anclados a techo. Se incorporarán las asociadas al Proyecto del ítem 1 inicial. • El mobiliario para el equipo administrativo, se resolvería con mesa plegable a pared con estructura de acero galvanizado negro y tablero de madera color haya. Los asientos, se resolverán mediante una selección por catálogo. • Soporte para productos con enfoque visual integrado con soporte para TV o pantalla.	8.500,00 €	8.500,00 €
Señalética e iluminación / soporte de tablet para autoventa. En la misma se añadirán todos los elementos visuales informáticos, así como una Tablet interactiva para uso de clientes. • Señalética a incorporar en entradas, salidas y entornos internos para describir cada uno de las zonas, productos y elementos promocionales de atracción dentro de la infotienda. La visibilidad de la marca iría desarrollada mediante rótulo en letras corpóreas pegadas a módulo aéreo en metacrilato de 10 mm. Lacado según color indicado por el cliente.	2.000,00 €	2.000,00 €





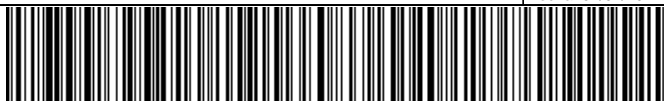

<ul style="list-style-type: none">• Incorporación de una Tablet interactiva con soporte en mesa o pared con acceso a la información que se decida incorporar cara al visitante. Se enlazará con el canal de Salinas web y dispondrá de conexión a Internet vía Wi-fi o cableada según el caso.• El capítulo de iluminación, estaría compuesto por mangueras de led, perimetrales a los módulos de mobiliario con el fin de conseguir luz indirecta. En techo proponemos la realización de lámparas con tubos de hierro con bombilla de gran formato en sus extremos.		
Diseño de contenidos e itinerario autoguiado	14.000,00€	4.235,07€
TOTAL	40.242,61€	26.077,68 €

Una vez estudiadas las modificaciones solicitadas, las mismas no desvirtúan el proyecto, no se han alterado los requisitos ni las condiciones que determinaron la concesión de la subvención, así como no produce alteración ni daños a terceros, y por otro lado, las causas de la modificación son ajenas a la voluntad del beneficiario ya que es debida a los efectos de la catástrofe natural derivada de la erupción volcánica en la Isla de la Palma. Asimismo, aunque la inversión a realizar (26.077,68 €) es inferior a la inversión aprobada (40.242,61 €), según establece la citada Orden de 9 de febrero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras, en su artículo 8.1.a) y tal y como se recoge en el mencionado informe de elegibilidad, al proyecto de inversión le correspondería un porcentaje de subvención respecto de la inversión a realizar de un 60% y que debido a la falta de dotación presupuestaria no se le concedió con respecto a la inversión elegible inicial, pero que se puede aplicar a la inversión a realizar tras las modificaciones solicitadas, por lo que este Órgano Gestor AUTORIZA la modificación solicitada, manteniendo la subvención otorgada de 15.646,61€, una vez aplicado el porcentaje de subvención del 60% sobre la inversión modificada (26.077,68€).

Santa Cruz de Tenerife,

Este documento ha sido firmado digitalmente,
EL JEFE DE SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS
Fernando Martín-Mönkemöller Martín-Spilker

VºBº
EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA
Carmelo Dorta Morales

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARMELO DORTA MORALES - DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA FERNANDO ANTONIO MARTIN-MÖNKEMÖLLER MARTIN-SPIPKER - J/SRV. DE ESTRUCTURAS PESQUERA	Fecha: 01/04/2022 - 14:22:57 Fecha: 01/04/2022 - 11:27:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08tt1LrJ1i_QMQgewbdgVJwa2IDg8LN2Q	 
El presente documento ha sido descargado el 04/04/2022 - 09:26:44	